



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001 DE 2019 CONSOLIDADO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES

OBJETO: “REALIZAR LA INSTALACIÓN, REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS Y BATERIAS SANITARIAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

OBSERVACIONES EMPRESA: INVERSIONES COLOMBIANAS DE INGENIERÍA INVERCOLING S.A.S

De acuerdo al artículo 24 (transparencia) de la ley 80 de 1993 hacemos la siguiente observación:

1.- Solicitamos se nos aclare si la experiencia en mantenimiento o construcción de baños solicitada en al menos una de las tres certificaciones, es viable acreditarla dentro de las mismas certificaciones donde se está certificando las cubiertas Sandwich, considerando que la construcción o mantenimiento de edificaciones generalmente conllevan la construcción o mantenimiento de los baños del mismo edificio. Para que allá mayor pluralidad de oferentes.

RESPUESTA: Se aclara

Es claro que en el desarrollo de proyectos constructivos se ejecutan diferentes actividades, por tal motivo si es viable acreditar la experiencia de cubiertas y baterías sanitarias en una misma certificación.

OBSERVACIONES EMPRESA: WILLIAM Y. CALDERÓN SUAREZ

1. En aras de garantizar la pluralidad de oferentes y siendo consecuentes con los propósitos de la Universidad, considero que ampliar los requerimientos en cuanto a la acreditación experiencia inicial a una ADICIONAL DEBERÁ ACREDITAR EN SU SUMATORIA UN MÍNIMO DE 2300 METROS CUADRADOS DE CUBIERTA TIPO SANDWICH INSTALADA, limita aún más a los interesados en participar en el procesos de referencia, teniendo en cuenta que el objetivo principal de las observaciones y adendas es pluralizar los procesos con el fin de hacerlos asequibles a los proponentes y que las Entidades tengan una mayor participación en la misma.

Por esta razón, solicitamos a la entidad se sirva modificar mediante adenda la anulación del requerimiento adicional de experiencia, dando así a los interesados en el presente proceso garantías y pluralidad.

RESPUESTA: No se acepta

La Universidad obra dentro del principio de pluralidad, al solicitar la acreditación de 2300 metros cuadrados instalados de sistema de cubierta tipo sándwich, se está requiriendo una experiencia que como mínimo sea igual a las áreas a intervenir en las diferentes sedes de la Universidad y que son plasmadas dentro del presente proceso contractual.

2. Revisando el formato ANEXO N° 3. PROPUESTA ECONÓMICA, Vs Los ESTUDIOS PREVIOS, se evidencia que los Items 2.15 y 6.2 , las cantidades de estos no son las mismas, razón por la cual, el presupuesto oficial se incrementa de manera considerable, afectando en forma la presentación de ofertas.

Agradezco de antemano, se aclare mediante adenda las cantidades a tener en cuenta para la elaboración de la licitación del proceso de referencia y no incurrir en causal de rechazo.

RESPUESTA: Se aclara

Si bien los estudios previos forman parte del proceso de contratación son un referente de las condiciones del mercado frente a las necesidades de la Universidad, que luego de ser evaluados técnica y económicamente definen las condiciones reales a ser contratadas y que son plasmadas en los pliegos de condiciones, por tal motivo las cantidades de obra a tener en cuenta son las consignadas en el anexo 3 y el anexo 8 del pliego de condiciones definitivo.

El presupuesto oficial es por valor de MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS tal cual como se expone en el numeral 1.8 PRESUPUESTO OFICIAL del pliego de condiciones en la página 22.

OBSERVACIONES EMPRESA: NICOLÁS MARTÍNEZ

Teniendo en cuenta la adenda que la entidad emite el día 27 de noviembre 04:58 PM, en la cual amplían el requerimiento de la experiencia, en este se aprecia que debe acreditarse de manera ADICIONAL EN SU SUMATORIA UN MÍNIMO DE 2300 METROS CUADRADOS DE CUBIERTA TIPO SANDWICH INSTALADA, consideramos que este requerimiento es muy limitante y de acuerdo al cronograma del proceso, este se cierra el día 02 de diciembre de 2019.

Agradecemos a la entidad se sirva eliminar este requisito adicional y/o en su defecto se contemple un mínimo de 500 m2 DE CUBIERTA TIPO SANDWICH INSTALADA, todo en aras de una mayor pluralidad y participación en el mismo.

RESPUESTA: No se acepta

La Universidad obra dentro del principio de pluralidad, al solicitar la acreditación de 2300 metros cuadrados instalados de sistema de cubierta tipo sándwich, se está requiriendo una experiencia que como mínimo sea igual a las áreas a intervenir en las diferentes sedes de la Universidad y que son plasmadas dentro del presente proceso contractual.

OBSERVACIONES EMPRESA: OSVALDO ANGULO CALERO

En el anexo N° 3 propuesta económica existen cantidades diferentes a las establecidas en los estudios previos lo cual causa que el presupuesto estimado para la realización de las actividades sea mucho mayor. Solicito a la entidad amablemente aclarar que cantidades son las que se van a desarrollar y el valor del presupuesto oficial para el proceso. Dichas cantidades aumentan el valor del presupuesto oficial.

RESPUESTA: Se aclara

Si bien los estudios previos forman parte del proceso de contratación son un referente de las condiciones del mercado frente a las necesidades de la Universidad, que luego de ser evaluados técnica y económicamente definen las condiciones reales a ser contratadas y que son plasmadas en los pliegos de condiciones, por tal motivo las cantidades de obra a tener en cuenta son las consignadas en el anexo 3 y el anexo 8 del pliego de condiciones definitivo.

El presupuesto oficial es por valor de MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS tal cual como se expone en el numeral 1.8 PRESUPUESTO OFICIAL del pliego de condiciones en la página 22.

OBSERVACIONES EMPRESA: EDUARDO PEDRAZA

1. No se publicaron formatos para la acreditación del K residual (Experiencia, capacidad técnica, capacidad financiera, saldos de contratos en ejecución).

RESPUESTA: Se aclara

El proponente deberá acreditar la información como se indica en el numeral 2.2.2 CAPACIDAD RESIDUAL del pliego de condiciones.

2. Tres actividades del presupuesto tienen cantidad diferente en el estudio previo y en el formato publicado por ustedes para ser diligenciado por el proponente, lo que hace que el presupuesto supere el presupuesto oficial.

Item	Descripción	Unidad	cantidad excel	estudiosprevios
2.15	Suministro y colocación de cerámica rectangular blanca de dimensiones (30 x 60 cm), emboquillado blanco e incluye win metálico con pintura electrostática blanca en esquinas y filos.	M2	485	450
6.1	Suministro e instalación de grifería lavamanos de empotrar push pico expuesto	UND	2	1
6.2	Suministro e instalación de grifería lavamanos de empotrar push pico seguridad	UND	40	20

RESPUESTA: Se aclara

Si bien los estudios previos forman parte del proceso de contratación son un referente de las condiciones del mercado frente a las necesidades de la Universidad, que luego de ser evaluados técnica y económicamente definen las condiciones reales a ser contratadas y que son plasmadas en los pliegos de condiciones, por tal motivo las cantidades de obra a tener en cuenta son las consignadas en el anexo 3 y el anexo 8 del pliego de condiciones definitivo.

El presupuesto oficial es por valor de MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS tal cual como se expone en el numeral 1.8 PRESUPUESTO OFICIAL del pliego de condiciones en la página 22.

OBSERVACIONES EMPRESA: AMPARO HERNANDEZ AYURE

Con el ánimo de garantizar la pluralidad de todos los oferentes interesados en el proceso de referencia, agradezco a la entidad considere reducir a significativamente el requerimiento de la experiencia ADICIONAL QUE EN SU SUMATORIA DA UN MÍNIMO DE 2300 METROS CUADRADOS DE CUBIERTA TIPO SANDWICH INSTALADA esto ya que es muy significativo teniendo en cuenta lo solicitado en el pliego de condiciones.

RESPUESTA: No se acepta

La Universidad obra dentro del principio de pluralidad, al solicitar la acreditación de 2300 metros cuadrados instalados de sistema de cubierta tipo sándwich, se está requiriendo una experiencia que como mínimo sea igual a las áreas a intervenir en las diferentes sedes de la Universidad y que son plasmadas dentro del presente proceso contractual.

OBSERVACIONES EMPRESA: HERNANDO ALBERTO BARBOSA

No fue posible abrir el archivo en que el proponente realizó observaciones.

COMITÉ ASESOR CONTRATACIÓN